

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2023-3106



Fecha de ingreso: 18-09-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 22-09-2023

Folio: 2023-3106

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: HORTENSIA VAZQUEZ SANCHEZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION HABITACIONAL MENOR

Observaciones:

Temporal: ☐



[Firma]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-373-026-00016-00-0000

Propietario: JOSE ANTONIO MIRANDA MENDOZA

Domicilio: CALL HOMO SAPIENS 13411 COLONIA VALLE DORADO (EL DORADO)

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

26 DE OCTUBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	30.90	0.00	5.60	PORCHE Y VOLADOS	378.65
1990340	REVISION DE PLANOS	1	30.90	0.00	5.60		75.73
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 60.0%	227.19
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	30.90	0.00	5.60		75.73

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

TOTALES			92.70	0.00	16.80		\$ 757.30

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 22-09-2023 8:28:36

Usuario:

Dirección: null

302c02141ac3f26a2c093f3745d0bffdaf73f9a463ce7b702145f1ba9be0969211215150830e0793a3b3506c6b5